

**DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN
MAREA, RELATIVA A LA POSICIÓN DE ESPAÑA EN LA NEGOCIACIÓN DE LAS DIRECTIVAS
EUROPEAS ENCAMINADAS A CONFIGURAR LA UNIÓN ENERGÉTICA. (Número de expediente
172/000072).**

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Gracias, señora Martínez. Lo primero que quiero hacer es mostrarle mi agradecimiento, ya que no es frecuente que temas tan importantes como el del diseño del futuro energético de Europa sean objeto de discusión en este Pleno. Muchas veces estamos demasiado pendientes de la actualidad y de noticias que a lo mejor solo duran dos o tres días en los medios de comunicación, si es que duran, mientras que —tiene usted razón— el tema que ha traído hoy a debate es trascendental. Por tanto, aunque evidentemente no estoy de acuerdo con la mayor parte de sus planteamientos, esta interpelación me parece muy acertada y lo primero que quería hacer era agradecersele. Voy a empezar por el final, un tema que no tiene nada que ver con el elemento fundamental. Mire, solamente hay una competencia en discusión con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y es verdad que por parte de la Comisión Europea hay un expediente: cómo se fijan no las tarifas, señora Martínez, sino los peajes de acceso a la red por los distintos consumidores. La Comisión opina que tienen que hacerlo los organismos reguladores y nosotros pensamos que tienen que hacerlo esta Cámara y el Gobierno. La directiva no está clara. La visión de algunos es que dice una cosa y la visión de otros es que dice otra. En todo caso, ya veremos cómo acaba el procedimiento, porque podemos llegar a un acuerdo o no. Ahora bien, también le digo que el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario Socialista han presentado enmiendas sobre esta cuestión en el desarrollo del decreto-ley que hicimos sobre sequía. Es decir, el Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Vasco piensan que esta Cámara tiene algo que decir sobre los peajes de acceso, y el Grupo Popular también. Ustedes a lo mejor piensan que no —puede ser—; la Comisión Europea piensa que nos hemos excedido en la competencia no del Gobierno, sino del Parlamento en esta cuestión y es lo que estamos discutiendo. Lo dejo ahí. Es la única competencia que está en entredicho. Las demás están perfectamente asumidas y el real decreto de estructura del ministerio ha asumido perfectamente lo que existe ahora mismo en la normativa legal. Vamos al tema del paquete de invierno. El paquete de invierno —como usted sabe y lo ha dicho bien— son una serie de normas, varias, que definen prácticamente todo lo que es la política energética en Europa de 2020 a 2030. Tenemos una directiva de mercado interior, un reglamento de mercado interior, un reglamento sobre agencia para la cooperación de reguladores, otro sobre la energía de fuentes renovables, otro reglamento de gobernanza, una directiva de eficiencia energética, otra directiva de eficiencia energética en edificios y el reglamento sobre riesgos en el sector de la electricidad. Todo esto forma un paquete en su conjunto muy importante, que no solo pretende lograr objetivos medioambientales —ahí usted ha tenido un cierto sesgo—, sino cumplir, por supuesto, con los acuerdos de París y que Europa avance en la descarbonización, pero también incide muchísimo en la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas europeas y en la necesidad de que sea accesible para los consumidores la electricidad. Es decir, no estamos solamente hablando de cuestiones medioambientales, sino que también estamos hablando de cuestiones de precio, cuestiones

económicas, cuestiones que afectan a millones y millones de empleos industriales en Europa todos los días. Por eso es muy importante hacer las cosas con cuidado, porque estamos en una transición en la que no tenemos el desarrollo tecnológico que nos gustaría tener y tenemos que ir avanzando según ese desarrollo tecnológico funcione. ¿Cuál es la situación de las negociaciones? Usted sabe que el 26 de junio el Consejo adoptó una posición común en cuanto a la Directiva de Eficiencia Energética. ¿Qué hicimos nosotros como Gobierno? Ya que usted lo pregunta y hace bien en preguntar, le contesto. En primer lugar, nosotros formamos parte de todas las mayorías. Allí la discusión estaba en si el objetivo se subía del 27% al 30% — y España apoyó la subida al 30%— y luego en si era vinculante o no. Nosotros, para conformar de manera constructiva la mayoría, apoyamos que fuese vinculante o no, porque en el fondo que sea vinculante, dado que no hay una gobernanza muy clara detrás, tampoco era tan relevante. Qué efectos tiene que sea vinculante o no, no quedaba claro jurídicamente. Tan no quedaba claro que cuando se aprobó la orientación común de todo el Consejo se eliminó la palabra y ha quedado en ambigüedad de cargo a los trílogos. Y como nosotros veíamos que esta era la discusión importante, pero en términos prácticos tampoco lo era tanto y lo importante era subir el objetivo de 27% al 30%, apoyamos todas las mayorías. Por lo tanto, no es verdad que nosotros no estuviésemos a favor de vinculante. Si hubiese salido vinculante, lo habríamos apoyado y si hubiese salido no vinculante también lo habríamos apoyado; al final, no salieron ninguna de las dos cosas. Puede irse a las actas de votación y verlo. ¿Qué es lo que nosotros queríamos? Queríamos dos cosas. En primer lugar, que se favoreciesen las inversiones de largo plazo, porque tal y como está la directiva se promociona mucho más, computa mucho cve: DSCD-12-PL-83 DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 41 más una inversión de corto plazo, que tiene un efecto de eficiencia energética, de ahorro energético en muy poco tiempo —por ejemplo, cambiar un aire acondicionado— que, por ejemplo, el revestimiento de un edificio, que te puede durar toda la vida del edificio pero se computa solo por diez años y se retrasan esas inversiones. Y logramos mejorar sustancialmente el cómputo de cara al grado de cumplimiento de este tipo de inversiones, que no tienen tanto efecto inmediato pero duran a lo largo del tiempo, ahorran muchísimo más en eficiencia energética y son mucho más útiles. Y, en segundo lugar, gracias a la posición española y al apoyo del comisario Arias Cañete, se logró que en Eurostat se cambiase la condición. No deja de computar como déficit y deuda, pero permite periodificarlo. Es decir, en lugar de una gran inversión en una universidad en eficiencia energética que compute entera el primer año y por tanto genere mucho gasto, se puede periodificar a lo largo de lo que dura la amortización de esa inversión, con lo cual el impacto en déficit es muchísimo mejor y será mucho más asequible. Por lo tanto, los tres grandes objetivos que teníamos para esta negociación eran: primero, ayudar a construir mayorías e ir subiendo el objetivo; segundo, la eficiencia de los edificios, tanto privados como públicos —que computasen mejor como alternativa de eficiencia energética—, y, tercero, el elemento de los edificios públicos. Y los tres fueron conseguidos. Para este final de año vamos a tener otra de las grandes discusiones, dos de las directivas claves: una es la de gobernanza y otra es la de mercado interior. ¿Por qué a nosotros nos preocupan las interconexiones? Mire usted, las interconexiones no son del agrado de las eléctricas; es lo contrario: es más competencia, la electricidad viene de fuera y generalmente más barata. Luego no diga que lo hago en favor de las eléctricas porque o usted está argumentando de forma sesgada y haciendo un juicio de valor o no está siendo rigurosa. Evidentemente, cuando entra competencia de fuera a precio más barato las empresas de aquí no generan y no están vendiendo la electricidad al precio más caro. De entrada, es más competencia para el mercado. Pero aquí lo importante es que España, al ser un sistema

aislado, tiene mucha más dificultad para gestionar el incremento de energía renovable. Ya está pasando ahora. Por cierto, no sé si sabe usted que, de los países grandes, es con diferencia el país que más energía renovable ha instalado y que con las dos subastas que hemos hecho este año llegaremos al 19,8% de objetivo de renovable, cuando tenemos un 20% para 2020. Somos, con diferencia, el país que no solo se marcó más objetivos, sino que más rápidamente los está cumpliendo. Con lo cual eso de decir que este es un Gobierno que no está cumpliendo los objetivos medioambientales yo creo que es nuevamente un juicio de valor. Usted está en su papel, pero en un debate tan importante sí que le pediría un poquito más de rigor.

Interconexiones. La del golfo de Vizcaya es submarina y evidentemente es un proyecto caro, es verdad, costará a lo largo de su vida de amortización unos 60 millones de euros en los próximos veinticinco años, pero el ahorro para el conjunto de los consumidores que supone tener interconexión con el resto de Europa son 330 millones de euros al año; es decir, una relación de más de cinco a uno en el beneficio para los consumidores respecto a su coste. Yo no sé por qué piensa que esto es un mal negocio para España porque es un negocio extraordinario. Por eso, como una parte la paga el resto de la Unión Europea a través de los fondos de la CEF y otra parte la paga el Estado francés y hay un gran beneficio para los consumidores, ha habido en este elemento bastante discusión, porque evidentemente quieren que nosotros pagemos más. Aun así, el acuerdo que ha hecho la CNMC me parece razonable. Por cierto, la mayor parte de las cosas que usted me está preguntado corresponden a un organismo independiente y ese organismo independiente sabrá si quiere darle esa información o no, porque este tipo de negociaciones las lleva en su inmensa mayoría la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Las interconexiones son básicas. En primer lugar, porque generan más competencia en el mercado y ayudan a tener precios mejores, similares a los que tiene el resto de Europa. Como usted sabe, estacionalmente no tenemos los mismos precios que el resto de Europa, por ejemplo en verano y una parte de la primavera, y Alemania y Francia marcan precios mejores que nosotros. Tendríamos acceso a esos precios alemanes y franceses. En segundo lugar, porque las renovables son muy difíciles de gestionar, son intermitentes. No podemos saber cuándo hace lluvia o viento como hoy, cuándo hace sol o cuándo vamos a necesitar cubrir el hueco térmico. La flexibilidad del sistema. Es verdad que con estas subastas y tal y como avanza la tecnología hemos pasado de un mundo en que lo verde era caro a un mundo en que lo verde ya no es caro pero necesita complemento de flexibilidad, necesita que cuando no tengamos energía renovable podamos utilizar energía térmica, hoy por hoy la tecnología no permite otra cosa. Tenemos que utilizar energía térmica. Por cierto, ¿cuál? ¿Quiere usted eliminar el carbón? Porque el Gobierno no. El Gobierno piensa que no es necesario. Mientras cumplamos con nuestros objetivos de emisiones de CO₂, ¿por qué eliminar las centrales de carbón? Lo digo porque su grupo está apoyando la eliminación de las centrales cve: DSCD-12-PL-83 DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE Núm. 83 18 de octubre de 2017 Pág. 42 de carbón. Esto afecta a mucha gente en España. Mientras no perjudique los objetivos medioambientales, este Gobierno va a defender las centrales de carbón. Lo digo porque sería interesante que ustedes mirasen el impacto que tiene en precios para el consumidor y en empleos la eliminación de las centrales de carbón. Tenemos que utilizar las térmicas. ¿Y cómo pagamos las térmicas? Es un tema que no está resuelto. No es un regalo y una subvención, es que es más cara la flexibilidad, ahora es más cara. Ahora que todos los días lleguemos a casa, encendamos el interruptor y haya electricidad es caro, porque cuando no hay suficiente renovable hay que poner en marcha a velocidad casi inmediata, de manera casi instantánea las centrales térmicas para suplir la escasez de renovables. Tener centrales paradas esperando a que no haya renovables para poder ponerse en marcha y que no haya falta de producción y, por tanto,

caída de tensión y apagones —para que nos entendamos— eso hay que pagarlo. ¿Cómo hay que pagarlo? Pues esa es una buena pregunta porque nadie en la Unión Europea tiene una respuesta bien definida, no la tienen nada clara. Algunos piensan de una manera, otros piensan de otra, habría sido interesante que hubiese asistido usted a los paneles de expertos previos al último consejo informal, al que tuvimos en septiembre, porque se discutió mucho sobre esto y al final todo el mundo se queda planteando bien los problemas pero no encontrando bien las soluciones. Por eso esto va a dar bastante que hablar, cómo se retribuyen. Desde luego, con un país poco interconectado como España es poco fácil tener un mercado en el que no tengamos pagos por capacidad, porque tendríamos que pagar toda la flexibilidad con los picos de precios. Y luego vendrán ustedes a criticarme que en invierno el precio del megavatio hora ha superado los 100 euros, los 130 euros o los 140 euros. Sí que estoy de acuerdo con usted —y eso es algo que hemos hablado con la Comisión Europea— en que hay que hacerlo a través de sistemas competitivos, a través de un algún sistema de subasta que permita revelar cuál es realmente el coste de esta flexibilidad. Pero, como le decía, las interconexiones son básicas porque si no España tendría que pagar mucho más por gestionar sus renovables. Ahora mismo el hecho de no tener interconexiones nos lleva a que los españoles paguemos 1200 millones de euros más al año que el resto de los europeos por las renovables que tenemos porque tenemos que gestionar esa energía con respaldo nacional; no podemos comprar la energía de fuera cuando nos falta y, por tanto, lo tenemos que hacer con centrales paradas que son muy caras. La energía reactiva y la cantidad de energía que se produce y que no podemos evacuar ni vender fuera y que tiramos al mar tiene un coste de 1200 millones y si no mejoramos sustancialmente la interconexión y vamos a objetivos muy superiores, del veintitantos o treinta por ciento de renovables, pueden subir hasta 10000 millones de euros los sobrecostes a los ciudadanos españoles por no tener interconexiones. Lo que le digo es que no creo que sea justo que España aporte al cambio climático en coste para cada ciudadano y para el consumidor más que los demás. Tendremos que aportar en la misma relación que los demás, y esa es la base de nuestra discusión. Nosotros aportamos económicamente lo mismo, pero si no hay interconexión física no podremos tener la misma cantidad física de aportación, porque si aportamos físicamente la misma cantidad de renovables que el resto estaremos pagándolas mucho más caras por la falta de interconexión. A usted le parecerá bien que los españoles paguemos más por el cambio climático que los alemanes, daneses, finlandeses, suecos, países más ricos que nosotros, pero al Gobierno de España no y por eso mantenemos esta posición. De todas maneras, como le decía, le agradezco esta discusión. Ya quisiéramos poderla tener más intensa que en una interpelación de doce minutos, porque tiene usted razón en que este tema es clave y debería tener mucha más atención política y mediática. Nuevamente le agradezco que me haya traído a esta tribuna. Muchas gracias. (Aplausos).